

Corresponde
EXPTE. N°: 0174/86-HCD

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Adherir a la iniciativa del Honorable Concejo Deliberante de General Viamonte, en el sentido de dirigirse a las autoridades del Fonavi, para ver la posibilidad de destinar el 5% de las Viviendas que lleva a cabo dicho Instituto a Pensionados y/o Jubilados, sin otros recursos que los que ellos proporcionan.-

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente Resolución a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 21 de Octubre de 1986.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0026/86